Año III. Teruel 3 de Octubre de 1889. Número 43.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50
» —Seis meses. . 6,50
» —Un año. . . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19 bajo, izquierda.

La correspondencia al Director.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

Importante.

Se suplica á los señores suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto se sirvan hacer efectivas á la mayor brevedad posible las cantidades que adeudan.

No dudamos se harán cargo de la justicia que nos asiste y será atendida nuestra reclamación con la consideración á que creemos están obligados.

Está hecha.

«Las suspicacias monárquicas han quedado vencidas por el patriotismo republicano. El alborozo de los dinásticos ante las contiendas de los demócratas se va á convertir en pesadumbre, ahora que los recelos mueren, las diferencias se borran, un solo deseo de concordia á todos nos anima y un solo grito de paz alienta en la pelea á las huestes de la República.

Los monárquicos han vivido de nuestras discordias, como esas gentes que se sustentan con el fruto de las flaquezas de sus semejantes. Pudieron sonreir en tanto que nosotros apasionadamente discutíamos nuestras divergencias de criterio; pero ahora que la razón nos demuestra por modo concluyente que muchos amigos pueden marchar por una sola senda para llegar á un mismo sitio, nos ha tocado el turno de la alegría, y reiremos más aún que nuestros adversarios, porque al cabo somos los últimos en gozar de la risa.

En buen hora que la destemplada lira del viejo tribuno, que toma las debilidades propias por deficiencias ajenas, lance desafinaciones extinguidas al brotar; en buen hora que los partidarios de la monarquía nieguen importancia á este movimiento grandioso de aproximación que entre los republicanos se percibe. Ni las desafinaciones del uno, ni las negativas de los otros, merman en nada la transcendencia de esta obra, que juntos realizamos, obra común por todos ejecutada á impulsos de un solo entusiasmo: el que inspiran los principios puramente democráticos.

El triunfo no puede ser de uno solo; será general, como general es tambien el esfuerzo por alcanzarle. La Prensa, al coligarse, quiso ser el núcleo de la gran masa, dotada de fuerza de atracción tan poderosa, como la que mantiene inalterable el orden del universo. Hoy los periódicos republicanos unidos, podemos mostrar públicamente la satisfacción que produce el deber cumplido, y el orgullo que proporciona el éxito alcanzado por el cumplimiento de un deber.

La coalición está hecha; el deseo del pueblo republicano se ha logrado. El pueblo, como la tierra, es agradecido; le trabajaron grandes divisiones, infinitas vicisitudes, y los surcos producidos por tales trabajos han servido para colocar en buena sazón esas semillas de concordia, que darán, como fruto, el triunfo de nuestros ideales.

Torpeza insigne hubiera sido no atender al clamoreo de la honrada muchedumbre que pide, con las ansias de la muerte que le produce la monarquía, la vida, que solo pueden darle los principios republicanos. Mayor torpeza aún continuar entretenidos en derribar la casa del compañero, dejando en pie la ruinosa habitación del enemigo.

Llegó á tiempo la hora de la paz; una paz fecunda y provechosa; una paz duradera que no deben alterar, que no alterarán seguramente los esfuerzos más ó menos directos de los que ven en ella el término próximo de su poderío.

Decimos que la paz ha llegado á tiempo, porque en el porvenir se anuncian sucesos que no deben hallarnos desprevenidos. Dura ha sido en sus lecciones la experiencia de lo pasado; pero perdiendo ocasiones hemos aprendido á aprovecharlas, y, en cuanto se presenten, las utilizaremos.

Todo parece ayudarnos. El convencimiento de la necesidad de concordia llega á nosotros, al mismo tiempo que el rumor de las contiendas monárquicas libradas para arrebatarse el poder. Y como si esto no fuera suficiente, algo más decisivo todavia amenaza de muerte á los dinásticos.

Las futuras contingencias encontrarán á la gran mayoría de los republicanos en íntima inquebrantable inteligencia. Sólo los republicanos podremos ofrecer á España gobierno salvador, cuando España se vea agitada por uno de esos acontecimientos que truncan el régimen de una nación.»

La reforma religiosa.

Era de necesidad imprescindible.

El sacerdote católico, en vez dirigir sus ojos hacia el cielo, patria de las creencias de Jesús, los dirigia con avidez á las riquezas del mundo. La pobreza que predicaron y practicaron los cristianos primitivos, no rezaba con él; en cambio la sufrian los hijos del pueblo que creian en sus sofísticos dogmas.

Roma, *la cortesana*, ejercia sobre casi todas las naciones de Europa su poderío denigrante y opresor. Condenando la libertad del pensamiento impedia el nacimiento de las ciencias físicas y naturales.

Las órdenes monásticas servian al pueblo de ejemplo de verdadera desmoralización. Conventos de monjas existian que solo tenian de tales el nombre; escándalos mil que al pudor se ofende tan solo en recordarlos practicábanse en ellos, y la casada infiel, la viuda licenciosa y la ardorosa doncella, seducidas por engañosas proposiciones saciaban sus necesidades adúlteras y daban cumplimiento al gozo de sus pérfidos engañadores.

El clero corrompido hasta el esceso, era víctima de la sátira mordaz de los poetas. La inmoral *barragania*, plaga clerical española extinguida en el siglo XIII, era menos deplorable que la vida deshonesta y disipada del clero de los siglos XIV, XV y XVI. El Papa Inocencio VII, que gobernó la Iglesia desde el año 1404 al 1406, estuvo á punto de renovar una constitución de su antecesor Pio II, por la cual se prohibia tener á los clérigos, *posadas, carnicerias casas de juego* y otros establecimientos que hoy solo son sostenidos por la gente perdida. En un Concilio celebrado en Viena en el mismo siglo, se habló de la necesidad imprescindible de reformar las costumbres del clero. Savonarola en Florencia, Juan Huss y Jerónimo de Praga, en Costanza, sufrieron con heroismo la muerte entre las llamas de las hogueras inquisitoriales, por combatir con valentia los vicios y privilegios formados á la sombra protectora del catolicismo.

La venta de las indulgencias, inventadas por Victor III y tan explotadas por sus sucesores, continuaba siendo el escándalo de toda Europa. Predicadores ortodoxos de tanta respetabilidad como Olivier Maillaz, tambien las combatian. Solo así se concibe de que se censurara con igual encono por los católicos y los herejes.

Como se vé la putrefacción aniquilaba el cuerpo vetusto de la Iglesia católica, apostólica, romana. Lo extraño es que, despues de haber demostrado con la elocuencia de los hechos haber sido causa de tanta maldad, aún haya en este siglo gobiernos que la amparen, personas sensatas que la defiendan, y almas nobles y candorosas que se pongan al abrigo de ella para conservar inmaculadamente su pureza.

El campo católico estaba convenientemente preparado para que la semilla de Reforma fructificara. Solo necesitaba del hábil labrador que la arrojase en el fondo de la tierra.

En otro órden de ideas. Faltaba un hombre de superior inteligencia que agitase este pensamiento, y una nacion libre que iniciase esta revolución religiosa.

El *hombre* fué Lutero; la *nación*, Alemania.

¿Cómo consiguió Lutero promover el movimiento salvador de la Reforma?

Como el experto labrador siembra la fecunda semilla. Como el orador elocuente conduce las masas en pro de un ideal.

Esto es lo que vamos á ver.

Aprovechándose Lutero de las instigaciones que le hacian los frailes de su órden en contra de la venta de las indulgencias, publicó en Witemberg sus famosas tésis que le valieron la justa estimación del pueblo y el ódio de los pontificales. Juan Teztel, uno de los principales propagadores de las bulas, inquisidor general para más señas, publicó en Francfort otra tésis de ciento seis proposiciones, rebatiendo las de Lutero, y mandándolas quemar al mismo tiempo. Los estudiantes de Witemberg, en cambio quemaron públicamente las de Teztel. De esta manera comenzó la popularidad de Lutero y el principio de la Reforma.

Las conferencias con los delegados del papa, Teztel y Miltiz, orgulloso é insolente el primero, y

amoroso y tolerante el segundo; la célebre disputa de Leipzik, en que los estudiantes de Witemberg lo acompañaron custodiándolo armados hasta el palacio de Plesemburg, lugar donde se celebraron multitud de conferencias y discusiones acaloradísimas; la censura de sus doctrinas por las universidades de Lovaina y Colonia; la bula de excomunión expedida por el papa Leon X, en septiembre de 1520, condenando cuarenta y una de sus proposiciones, y los autos de fé verificados con sus libros en diversos pueblos de Alemania, no le hizo desistir de su firme propósito, antes al contrario, tomándose la revancha, quemó en la plaza pública, ante un inmenso gentío, la bula de Leon X, en la que se le excomulgaba y todas las decretales de los papas, que los católicos creen dictadas por el Espíritu Santo, y continuó su camino predicando la abolición del celibato, de la misa, del poder temporal y de todas las imposturas no consignadas en el Antiguo y Nuevo Testamento.

La traducción de la Biblia hebráica en lengua vulgar, obra magistral literaria realizada por Lutero y sus discípulos Melanhton, Jonás, Justo, Crentriger y Aurrogallus, hizo que la causa de la Reforma religiosa se popularizase en Alemania.

Más tarde, en la Dieta de Noremberg, Lutero y sus partidarios enviaron al papa Adriano VI una protesta, en la cual se separaban por completo de la corte romana. Esta protesta en forma de edicto, el dia 6 de Marzo de 1523 se publicó en toda Alemania, firmada tambien por Cárlos V de aquella nacion y I de las Españas, rey católico y noble por excelencia, que habia cambatido á Lutero y su Reforma, mandó á sus soldados, dirigidos por el condestable Borbón, el bárbaro *saco de Roma*, contra el papa Clemente VII, é hizo subir al cadalso á los valientes comuneros de Castilla, adalides de la libertad de nuestra pátria.

Al poco tiempo el emperador publicó otro edicto mandando restablecer el culto católico. Los protestantes crearon entónces una *liga* llamada *de Esmalkalda*, Franconia, por lo cual se comprometian á defender sus derechos hollados. En esta liga entraron Federico Elector de Sajonia; el Landgrave de Hesse Casel; los reyes de Suecia y Dinamarca; Alberto de Brandeburgo, gran maestre de la Orden Teutónica, y Enrique VIII. Temiendo fatales consecuencias el emperador, firmó en 1532 la paz en Noremberg, que garantizaba á los protestantes la libertad de conciencia hasta la celebración del próximo Concilio, que habia de dictaminar sobre las cuestiones religiosas de Alemania.

Un año despues de la muerte de Lutero, acaecida en Febrero de 1546, anatematizada la reforma por el Concilio de Trento, estallaron en Alemania guerras espantosas entre protestantes y católicos, terminando estas con el *tratado de Pasaw*, en 1552, honroso para Enrique II, rey de Francia, y denigrante para el orgulloso Cárlos V. En dicho tratado se consignaba solo la libertad religiosa de las sectas protestante y católica.... ¡Así han sido todas las religiones: en el periodo de propagandas, liberales; en el de gobierno, absolutistas! Lutero mismo, cuando se vió apoyado por el pueblo, atajó la reforma, haciendo que con su intolerancia se dividiera en multitud de sectas.

De aquí que la Reforma que en un principio pareció salvar á la humanidad del fanatismo de los dógmas, más tarde hizola esclava tambien del monstruo infame de la intolerancia.

(Continuará.)

Resplandores.

—

El pilonero del *Eco de Teruel* dice con la poca facha que le distingue, que le tiene sin cuidado lo de la coalición.

No nos estraña, pues hace tiempo sabiamos los puntos que calza su republicanismo de gambalache.

Que desde que el supremo pontífice ha tenido á bien licenciar su ejército, ha tenido que tomar un punto más almibarado en sentido monárquico.

Y eso es lo que nosotros deseamos, que se acaben de dar á conocer los politicos de pega.

Y la parentela famosa se coloque en el lugar que le corresponde.

Para que se acaben los cabildeos y los juegos de cubiletes.

El lunes por la tarde se hizo á nuestro director la citacion, cuya cédula copiamos.

CÉDULA DE CITACION.

—

Por el señor Juez de instruccion de esta ciudad y su partido en providencia de este dia, dictada para cumplimiento de carta órden de la Superioridad, se ha acordado se citen de comparecencia ante la Audiencia de esta ciudad, para el dia veintitres de Octubre próximo á las diez de su mañana al procesado D. Juan Justo Uguet, y testigos D. Alejandro Nogués Eced, Pablo Maicas Martin, Juan Martin Esteban, Doña Luisa Rabanera, Jesús Rios Rabanera, Cruz Rios Rabanera, Manuela Royo, Rosario Soto y Royo, D. Pascual Aranda, Casto Diaz, D. Agustin Marroquin Busto y Doña Engracia Landa y Ortiz, al objeto de asistir a las sesiones del Juicio oral en causa sobre injurias, contra D. Juan Justo Uguet, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que las citaciones acordadas tengan efecto, expido la presente en Teruel á veintiocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Antonio Sancho.—Es copia.—El Alguacil, José Soriano Aragon.

¡Dios se sirva tener compasión de nosotros!

Hasta el dia 23 del mes que corre le queda de vida á LA ANTORCHA si la divina Providencia no se digna apiadarse de nuestro director.

Sin embargo que contamos con que el Reverendo Padre Marroquin *no busca la venganza ni desea el mal del ofensor*.

Por lo cual su digno abogado se concreta á pedir la friolera de *doce años de destierro á doscientas leguas de Teruel* y las costas.

¡Oh, misericordioso hijo de San Vicente de Paul! ¡Cuán merecedor eres de nuestra gratitud!

Te tendremos presente en nuestras oraciones para el dia de la regeneración social.

En el que tendrán que desaparecer todas las farsas.

Y á todas las grandes hipocresias sucederá el reinado de la verdad.

«❖»

Ha sido nombrado corresponsal en esta ciudad del diario independiente *El Correo de Valencia* el Administrador de este correccional Don Narciso Guillen Andreu, cargo que ha desempeñado en diferentes localidades durante cinco años que cuenta de vida tan interesante publicación.

Por conducto seguro sabemos que ha colaborado en varias publicaciones y de aquí que hoy nos alegremos el haberlo defendido en nuestras columnas, pues siempre es grato ayudar á un compañero, sea cual fuese el campo en que milite, y que nosotros no procuraremos indagar.

Cuente, pues, el Sr. Guillen con nuestro humilde apoyo, y queda desde luego invitado á presenciar el juicio oral de nuestro querido Director, para que pueda cerciorarse de que el elemento que representa la reacción, es el mismo en todas partes.

«❖»

Señor Alcalde:

Llamamos la atención de su celosa autoridad sobre el abuso que se comete por el propietario de la obra de la calle de San Juan, frente á la casa del Sr. Navarrete.

Tenemos entendido que un comerciante Valenciano que ha parado en dicha casa del señor Navarrete ha esperimentado algunos perjuicios en sus géneros, merced á los procedimientos de los operarios de la mencionada obra, que por lo visto no se paran en barras en eso de perjudicar al vecindario.

Esperamos que se ponga pronto correctivo por quien corresponda.

«❖»

El lunes, sobre las once de la noche, se declaró un incendio en la casa número 10 de la calle del Salvador y en piso alto.

En un principio tomó grandes proporciones, pero gracias al auxilio de los vecinos y al valor del habitante de la casa, pudo estinguirse sin necesidad de la intervencion de la fuerza de Bomberos.

El fuego fué casual, segun pudimos saber en el lugar del siniestro, no teniendo que lamentar desgracia alguna personal, apesar de hallarse en cama un enfermo y unos niños durmiendo en el mismo sitio del incendio que sacó en brazos su padre.

En él, por la hora avanzada de la noche solamente pudimos ver á los cabos de alguaciles y serenos con algunos de los dependientes á sus órdenes.

«❖»

Sr. Alcalde.

No podemos creer que haya usted ordenado amontonar las piedras de la plaza del Seminario como le pedimos en uno de nuestros anteriores números, pues demuestra poca obediencia por parte de sus subordinados, puesto que continúan éstas, molestando á los pequeñuelos que por razón de la edad, juegan en dicho sitio hasta la entrada en la escuela, con peligro de romperse una pierna.

Más vale prevenir que llorar.

«❖»

Otra vez al Sr. Alcalde.

Los vecinos del Paseador están expuestos por las noches á un atropello, pues los dos faroles que existen en el paseo no es luz suficiente.

En nombre de los mismos pedimos la colocación de un farol por lo menos en la acera lindante con el paso de carros.

Hemos pedido, veremos lo que conseguimos.

«❖»

El Sr. D. Francisco Santa Cruz Diputado á Cortes por este distrito, se halla entre nosotros procedente del pueblo de Gea, habrá venido seguramente á sus asuntos particulares, porque á dar cuenta de sus gestiones sobre las travesias y muro de San Francisco no debe ser, por cuanto nos consta han sido muy efimeras.....

«❖»

Por el Sr. Ministro de Hacienda se ha ordenado que el plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo alguno, escepto el correspondiente para gastos municipales, termina en 30 de Octubre en vez del 30 de Septiembre que era el designado.

Finado aquel dia entra la via obligatoria con los recargos de ley y apremios consiguientes.

¡Con qué vecinos de esta empobrecida España aprovechar la prórroga concedida y no dar lugar á que los sanguijuelas os chupen más.....!

«❖»

En Buenos Aires se ha presentado una proposición sobre higiene en los actos del culto, que se cree será aprobada.

Entre otras cosas dice:

«Artículo 1.° Desde la promulgación de la presente ordenanza queda prohibido tener en las iglesias, para el uso del público, el agua llamada bendita, contenida en pilas ó en cualquiera otra clase de recipientes.

Art. 2.° Queda igualmente prohibido colocar imágenes en busto al alcance de los lábios de los fieles para evitar que sean besados tanto el busto como sus vestidos.

. . . .

Art. 6.° Los toques de campana no podrán durar más de cinco minutos, quedando prohibidos los repiques dobles, etc.»

¿Qué dirán los católicos de por acá que tanto vociferan cuando se ata corto á un predicador liberalófobo?

Porque la proposición de Buenos Aires es sencillamente una prohibición de los actos del culto.

Con el pretexto de que el agua bendita está sucia, que los actos de adoración se prestan al contagio de enfermedades, y los repiques de campana hacen daño al oido.

Cristo y el papado.

—

El uno es pobre, el otro poderoso;
Muere el primero mártir de una idea,
El segundo, malvado y orgulloso,
Martirizando al mundo se recrea;
Aquel es para todos bondadoso,
Cruzados conduce éste á la pelea;
Y de modo tan burdo y horroroso
Destruye el uno lo que el otro crea.
Entre ambos existe hondo abismo;
Uno es la Inquisición desprestigiada,
Otro es del Evangelio el idealismo;
Cristo es la heroicidad sacrificada,
¡Simboliza la libertad ansiada!
¡Y el papado el infame absolutismo!

Á UNA MONJA.

—

La juventud te brinda sus placeres,
Te presta sus encantos la Natura,
El amor te predice altos deberes,
Tus padres te idolatran con locura.
¿Cómo, insensata y misera, prefieres,
Atendiendo á la voz del *padre* cura,
Entrar en un convento, donde mueres
Para el mundo, en la flor de tu hermosura
La angustia y el dolor minan la vida
De tus ancianos padres, que al ver tanta
Indiferencia en hija tan querida,
Mueren, como sin sol muere la planta.
. . . .
La religión tal vez te llame ¡¡santa!!
Yo te llamaré siempre ¡¡parricida!!

LA REVOLUCION FRANCESA.

—

Epopeya inmortal de las edades,
Apoteosis de hermosas fantasias,
Honra de las humanas energias,
Nuevo Sinai que dictas las verdades,
Piqueta que hundes mil iniquidades,
Tempestad que presagias bellos dias,
Fosa de las malvadas tiranias,
Cuna de las modernas libertades...
Eres Voltaire matando el fanatismo,
Eres Corday sembrando la sorpresa,
Eres Danton llegando al heroismo,
Y eres la sacrosanta Marsellesa
Que va la «Buena nueva propagando,
Tronos hundiendo, y pueblos libertando.

Angel Gascó.

AL PUEBLO.

—

Despierta, pueblo y empuña la guadaña con que á no tardar has de segar viles cabezas; despierta y con feroz alegria, atiza el fuego de tu venganza con la ira que has acumulado á fuerza de desengaños. A ti te toca ahora ganar con febril actividad el tiempo que has perdido en contemplaciones misticas que no han impedido que tus hijos emigrasen á la América yendo en fúnebre procesión á concluir en oscura sepultura, en donde te reprocharan por tu estoica calma.

Haz ver al mundo entero que eres español; anímete á ello el dictado de *bravo entre los bravos*, que expontáneamente y con cariño te ha dedicado la prensa extranjera; haz ver á esa prensa que si en un dia de fanatismo dejaste que traidoramente una mano negra te apretase la garganta, estás dispuesto á gritar que amas la libertad y eres fanático del progreso.

Tus hijos se emancipan del dogma y tú te rejuvenes con ellos, ayúdalos en la pelea que ellos han de devolverte su soberania para que puedas dentro de poco estar en tu esfera de acción, desenmascarando seres viles y coronando de gloria á los vencedores que con su trabajo y constancia te habrán conquistado el sólio magnífico que te pertenece, y que tiene ahora que hacer brillár con tu sangre.

¿Nó estallas de ira al ver que esos hombres que hipócritamente se llaman ministros de Dios difaman á tus hijos? Enardézcase tu sangre al contemplar al clero clamar contra el liberalismo que le dá el pan que holgazanamente no gana (*con el sudor de su rostro*) como predica: rebote tu pecho de ira al ver lo que pasa en tus colonias donde el despotismo y la intransigencia se enorgullecen á costa de la industria y el comercio. No desanimes no, al ver tales horrores en tu casa: suceden ahora los grandes desórdenes, precursores de las grandes eras de paz y concordia. No mires, adelante, ese sombrio horizonte preñado de desdichas que te amenaza: mirá á tu concieneia y al verte limpio, arroja la primera piedra en ese gran cataclismo que vá suceder. No temas que tus hijos te abandonen; suficientemente probado tienes lo que valen y para qué sirven, y esto te animará en la pelea que vas á emprender y de la que ¡nó lo dudes, saldrás victorioso!

No olvides nunca que si antes de sacudir el yugo eres alabado hipócritamente por tres ó cuatro de tus desnaturalizados hijos, cuando te presentes á la faz del Universo para que te juzgue, serás bendecido por diez y seis millones de españoles.

Barcelona 29 de Septiembre de 1889.

Bancarrota.

España en la Exposición Universal de 1889.

—

Paris 23 de Septiembre de 1889.

Sr. Director. Muy Sr. mio: Prometi a V. ocuparme con más detención de México, y como siempre, cumplo mi palabra. Si al visitar una exposición cualquiera, miramos los objetos y nó las etiquetas y admiramos las calidades sin consultar los precios, corremos el peligro de no formar concepto más que de la parte pintoresca y no de la parte mercantil de cada exhibición, y si bien hemos gozado de lo agradable, no hemos aprovechado lo útil. Tal nos ha pasado en nuestra primera visita al pabellón de México. Admiramos y elogiamos la cantidad y calidad de los productos expuestos, y nos enorgullecimos por él y por España, de verlo rico y próspero. Pero hay algo más importante que todo eso, y es la basta perspectiva que esa importante exposición abre al capital y al trabajo, cuando se visita, no como simple touriste, sino como hombre de negocios. En efecto; basta una simple ojeada á los precios de los productos y un cuarto de hora de conversación con cualquier Miembro del Comité, para convencerse de que la industria, la mineria y la agricultura, sobre estar llamadas á un desenvolvimiento colosal, ofrecen desde ahora sólidas garantias al capital europeo.

Comencemos por la industria y demos la preferencia á la de los tejidos de algodón, por ser la más importante. Esta industria entrega anualmente al consumo 3.900.000 piezas de manta de 32 varas de longitud y una escasa de latitud. Con esa cantidad han de vestirse completamente 5.000.000 de indigenas y casi tres millones de mestizos. ¿Y á qué precios? al de 2.88 pesos á 4 pesos pieza. ¿Quién deja de ver la insuficiencia de la producción y el elevado precio del producto? ¿Y quién podrá desconocer los pingües beneficios que están reservados á los capitales que en está industria se empleen?

Actualmente los fabricantes de manta, son en México los más poderosos industriales y sabemos con satisfacción que son casi todos españoles. Y no hay temor de competencia extrangera. Los tegidos de algodón están protegidos por un derecho de aduana de 133 por 100 *ad valorem*. Los tegidos de lana están en el mismo caso. Las mantas de algodón, valen á razón de 18 pesos la docena y las de lana á 30 pesos, los casimiries corrientes varian de 1.63 á 2.62 pesos la vara. Estas industrias están protegidas por derechos que varian desde 2.10 hasta 3 pesos kilógramo si se introducen en pieza y de 4 hasta 8.80 pesos kilógramo, ya confeccionadas; derechos superiores con mucho, á los que protegen los tegidos de algodón.

La industria de la fundición es en México tan próspera como insuficiente para las necesidades del consumo. La libra de hierro fundido se paga en México de 0.10 á 0.12 pesos contra 0.03 en Europa y está defendida de la concurrencia extrangera por derechos que varian de 0.05 á 0.95 el kilógramo, ó sea por un derecho minimun de 50 por 100, y máximun de nueve mil quinientos por 100, sin más escepción que el alambre de hierro y acero Birmimgan que paga 0.01 el kilo y las viguetas para techos, gravadas en la misma cuota. Con no fabricar alambres ni viguetas, se puede hacer fácil y rápidamente una fortuna, y todos los fundidores la han hecho en México. Si pasamos á industrias que exijan capitales de establecimiento, menos considerables encontramos hechos análogos. Mexico importa de los Estados-Unidos del Norte, todo su papel fino y una buena parte de su papel de impresión. Las fábricas de papel de México, se sirven exclusivamente del trapo, para hacer su papel; trapo, que compra caro; y que en parte estan obligadas á importar. Jamás los fabricantes de este articulo han pensado en utilizar las innumerables variedades de fibras, que el pais produce baratas y que tanto se prestan á esta fabricación. Los derechos que protegen esta industria son de 0.07 á 0.05 peso el kilógramo, según la clase.

Toda la cristaleria fina es de importación en México. En el pais no se fabrican más que botellas y vasos ordinarios, vidrios planos y porcelana comun. Para dar una idea de los precios que alcanzan estos articulos en aquella República, basta decir que los compradores ambulantes de botellas, las pagan á un peso la docena y que un vidrio plano ordinario de 40 á 50 centimetros por lado vale de 0.25 á 0.30 pasos. La fabricación de la porcelana se encuentra en el mismo caso. Propiamente hablando, en México no se fabrica sino loza y se vende á precios tan elevados, que el pueblo, generalmente solo consume vagilla de barro. Una docena de platos comunes cuesta de 0.40 á 0.45 pesos. Los derechos protectores del vidrio varian de 0.03 á 0.45 pesos el kilo, los de la loza y porcelana son de 0.15

La joyeria falsa tiene un consumo enorme en el pais, basta para convencerse de ello, verlos los maniquis del palacio Mexicano que representan los trages populares y contar, si es posible, los brazaletes, anillos, collares, ect. de las indias mexicanas. Toda esa joyeria es de importación, y los comerciantes de este ramo, realizan beneficios enormes. Quien logre importar á ese pais, los procedimientos alemanes de fabricación, puede estar seguro de hacerse en pocos años millonario.

Sin perjuicio de volver á ocuparme de México en una carta posterior, concluiré la de hoy, dando á V. algunas noticias.

Ha habido un meeting de mugeres para reclamar los derechos electorales. Se han pronunciado discursos calurosos por distintas ciudadanas, sosteniendo las grandes condiciones de la muger para gobernar. Puesto que la muger contribuye á las cargas públicas, debe tambien votar. Siguiendo esta teoria, tambien debe ir á la guerra, y ser soldado; por mi parte me encantaria un Congreso al que las Diputadas que criasen, tuviesen que llevar á sus hijos: seria un progreso.

Hoy hay Diputados que maman, mañana los habria que diesen de mamar.

Empieza á llover y apesar de esto, la Exposición continua muy visitada no solomente por los extrangeros, sino por las familias de la buena sociedad francesa, que comienzan á regresar á cuartales de invierno, *Le Figaro* de ayer tambien enterado, como suele estarlo, de las cosas de España, dice que la idea de la Unión hispano-americana, nació de determinadas personas. No es exacto, los exclusivos iniciadores de esta idea fueron D. Juan Valero de Tornos y D. Luis Bravo, y asi consta de documentos fehacientes. Mientras no se pueda poner una pareja de la Guardia Civil en el cerebro, las ideas de los que las tienen serán patrimonio de los ambiciosos ó de los tontos.

De usted afectisimo S. S.

Garci Fernández.

Precios corrientes del mercado de ayer.

—

Chamorra á 26 reales fanega.
Trigo royo 25 id. id.
Candial á 25 id. id.
Jeja á 23 id. id.
Morcacho á 18 id. id.
Centeno á 14 id. id.
Cebada á 12 id. id.
Abena á 12 id. id.
Harina de 1.ª 17 reales arroba.
Id. de 2.ª 16 id. id.
Arroz á 21 id. id.
Garbanzos de Castilla á64 reales arroba.
Judias á 20 id. id.
Azucar blanco á 64 id. id.
Id. terciado á 56 id. id.
Aceite á 52 id. id.

Imp. de LA CONCORDIA
á cargo de Joaquin Castillo.

ANUNCIOS.

INTERESANTE

PARA EL COMERCIO Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

Trasportes.

El antiguo ordinario PEDRO MARQUÉS, ofrece al público sus servicios conduciendo á porte todo género de encargos, para Teruel, Molina, Sigüenza y Madrid, pudiendo recogerlos en los indicados puntos, cada cuatro días.

Nadie con más prontitud y economía puede ofrecerlo como el ordinario

Pedro Marquès.

Dirigirse: Teruel.—Plaza del Parador 21.—Molina.—Parador de Santa Rita.—Sigüenza.—Parador del Humilladero.—Madrid.—Caba baja, 28, Posada.

EL FERRO-CARRIL

CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

Y

LA SIERRA MARIOLA

EL MEJOR DE LOS PAPELES PARA FUMAR.

El más buscado por las clases labradera y jornalera.

NO SE CORRE NI SE PEGA Á LOS LABIOS.

Mucho mejor que el de LA ESTRELLA.

¡Probadlo y os convenceréis!

De venta en todos los estancos bien surtidos.

DEPÓSITOS AL POR MAYOR:

Lucas Pastor.—*Cristóbal Martinez.*

Tienda del Churré.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

¡10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas.
Suscrición..	46 085.364'66
Riesgos en concurso..	28.373.958 02
Ingreso anual por primas.	1.427.081 81
Reservas.	1.875.477 96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428.750'
Activo..	12.716.568 40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegado en esta provincia

DON PEDRO MANUEL GOMEZ,

Carrasco, 20, *Teruel.*

El acreditado establecimiento de tejidos de Ignacio Hurtado, se ha trasladado á la antigua casa de Tarrát, plaza del Mercado, números 14 y 15, esquina á la cuesta de San Pedro, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un variado y abundante surtido de géneros propios de la presente estación á precios sin competencia.

COLEGIO DE NIÑAS

Á CARGO DE

D.ª DIONISIA ALPUENTE Y GINÉS,

Maestra Elemental.

En este establecimiento que se abrirá al público el dia 2, se admiten niñas, para enseñarles todo lo concerniente á la instrucción primaria.

Calle del Caracol núm. 2.

COMERCIO DE EL FERRO-CARRIL

BONILLA Y ANDRÉS

sucesores de Bernardo Sanz.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus clientes un completo surtido de géneros para la época actual.

Crepés fantasía y satenes alta novedad, lanas para señora, armures, cañamazos, adornos, toquillas y fichús pelo de cabra, lo más moderno en Jerseys, pañuelos y capuchas negros y en colores lisos.

Vichis en todas las clases á precios sin competencia.

Lanillas y tricots para caballero, cuellos y puños, camisas, corbatas, etc.

23, *Calle Nueva*, 23.

Se cambian duros viejos isabelinos al precio más alto de cotización.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerias de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la drogueria de

DON ROQUE MONLEON.

14, *Salvador* 14

Teruel.

MANTECA DE CERDO

Depósito de las clases más superiores conocidas hasta hoy.

Importación directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.

JUAN TORREDEDIA,

Borne Antiguo 19, 2 escalones.—*Barcelona.*

Depósito de su fam de cobre para exterminar el *Mildew*, almidones ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos químicos para la farmacia y artes, comestibles, frutos del pais y extrangeros, quesos y mantecas de vaca.

ESPECIALIDAD en canelas, pimientas y toda clase de especias molidas a vapor, garantidas de toda satisfacción.

Ama de cría, para casa de los padres, 22 años de edad y cuatro meses leche, calle de la Parra 9, darán razón.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Se hacen instalaciones desde 40 pesetas en adelante.

PARA-RAYOS a precios muy económicos.

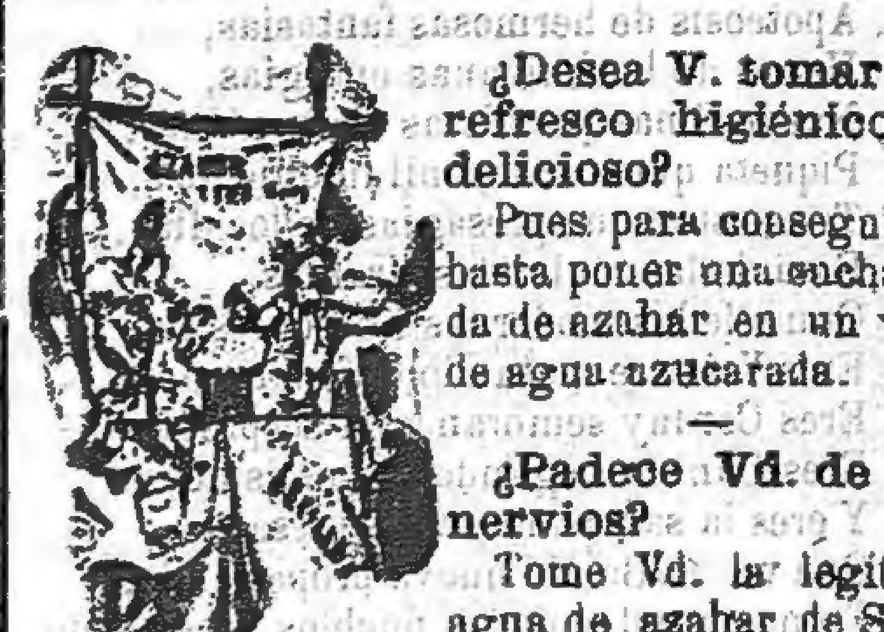
Estaciones micro-telefónicas y toda clase de aparatos acústicos.

Se practican reparaciones.

Todo garantizado.

Para contratos y detalles dirigirse á Ricardo Navarro, Santa María 13.—Teruel.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os Produce insomnio ó malestar una taza de té ó de café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la drogueria de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14. *Teruel.*

CALLE DE SAN JUAN 51,

TERUEL.

En este establecimiento se encuentra toda clase de modelaciones impresas para Ayuntamientos, Juzgados y Dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

Arsenio Perruca.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.